

# Especialización de Ingenieros en el sector de la Automoción

## JUSTIFICACIÓN

Tras salir el vehículo de fábrica, hay todo un mundo económico que se abre para quienes se sientan atraídos por este sector en sus diversas vertientes.

Se propone un curso para acreditar a los profesionales que se quieran incorporar a un sector tan importante como es el de la automoción.



## OBJETIVOS

En estas empresas se debe tener conocimiento básico del vehículo y sus componentes, características específicas del mercado en cada una de las marcas de coches, camiones y motocicletas, marketing ventas, normativa y características de este mercado, etc.

## CONTENIDOS

Historia del automóvil y desarrollo tecnológico.

Importancia económica del sector de la automoción.

Estructura básica del sector de la automoción y sus agentes: Fabricantes, concesionarios, talleres, carroceros, repuestos, compraventas

Fundamentos Técnicos de los Vehículos automóviles.

Principales Fabricantes de Turismos.

Principales Fabricantes de Camiones.

La distribución: Concesionarios.

La venta. Vehículos Nuevos y de Ocasión

La Normativa para la homologación y reforma de vehículos.

Seguridad Industrial.



120 horas /  
7 semanas



Nivel de profundidad:  
Intermedio\*

Modalidad:  
*e-learning*

### Ampliar información:

web: [www.ingenierosformacion.com](http://www.ingenierosformacion.com)  
e-mail: [secretaria@ingenierosformacion.com](mailto:secretaria@ingenierosformacion.com)  
Tlf: 985 73 28 91

\* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

## Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá íntegramente vía Internet en la Plataforma de Formación (<https://www.ingenierosformacion.com>).

## Carga lectiva

120 horas

## Duración

7 semanas

## Fechas

### Apertura matrícula

22 de Enero de 2026

### Cierre matrícula

18 de Febrero de 2026

### Comienzo curso

16 de Febrero de 2026

### Fin de curso

5 de Abril de 2026

## Precio

### Reseña del cálculo de precios

Precio base: 480€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

| Descuentos exclusivos para Colegiados |             |
|---------------------------------------|-------------|
| Descuento                             | Descripción |
|                                       |             |

Colegiados y Precolegiados: descuento de 240€

Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios pertenecientes a una entidad adherida y miembros de AERRAITI, **siempre que contraten el curso a título individual.**

Programa de Becas para Colegiados: descuento de 360€

Todos aquellos Colegiados de Colegios **pertenecientes a una entidad adherida a la plataforma** o miembros de AERRAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las condiciones del programa de becas, teniendo **un 25% de descuento adicional** acumulado con el descuento para Colegiados, **totalizando un 75% de descuento.**

Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas.

Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.

Acreditación DPC: descuento de 12€

Aquellos **colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor** de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso.

NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

#### Descuentos para empresas

Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar **sin coste alguno** el convenio de colaboración. Dicho convenio proporciona un **descuento de 120€ (25% sobre el precio base)** para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y **de 240€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados.**

Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores.

#### Formación Bonificada

Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores **se les aplicará un incremento de 120€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE**, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

## Mínimo de alumnos

Para que la acción formativa pueda llevarse a cabo se necesitará un número mínimo de **10** alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de **80** alumnos.

## Nivel de profundidad

### Nivel de profundidad 2

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

## Perfil de Destinatarios

No es necesario tener ninguna formación específica para acceder al curso, pero las acciones formativas que componen nuestra plataforma están orientadas a la formación continua de los Ingenieros Técnicos Industriales o Graduados en Ingeniería Rama Industrial o en general cualquier ingeniero por lo que es recomendable poseer cualquiera de estas titulaciones para completar con éxito el curso.

Graduado en Ingeniería de la Rama Industrial o Ingeniero Técnico Industrial

## Justificación

Tras salir el vehículo de fábrica, hay todo un mundo económico que se abre para quienes se sientan atraídos por este sector en sus diversas vertientes. Se propone un curso para acreditar a Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial o Ingenieros Técnicos Industriales que se quieran incorporar a la vida laboral en un sector tan importante como es el de la automoción, donde muchos compañeros prestan sus servicios, bien como asalariados o como empresarios.

En el curso se hace un análisis del sector: Características Generales, Descripción de la tecnología y componentes de los diversos tipos de vehículos, Aspectos sobre las marcas fabricantes de vehículos, Reglamentación del sector respecto a fabricación, talleres, medio ambiente, comunicación en el sector de la automoción. De esta forma se analizan las distintas facetas que puede presentar una oportunidad de trabajo.

Un título académico no garantiza de por sí la obtención de un puesto de trabajo. El mercado laboral busca profesionales que tengan conocimientos específicos de una determinada materia o área profesional, por lo que la acreditación por parte del COGITI favorece el acceso a estas oportunidades laborales.

Este curso podrá ser ampliado con otros que se impartirán posteriormente y que se ofertarán a los alumnos para completar su formación.

No obstante, la realización de este primer curso aporta unos conocimientos suficientes para conocer la realidad de este

sector, y puede aportarse la certificación de su realización ante cualquier oferta de trabajo que se presente.

## Objetivos

---

Que los alumnos tengan un conocimiento práctico de cómo es el sector de la automoción.

En estas empresas se debe tener conocimiento básico del vehículo y sus componentes, características específicas del mercado en cada una de las marcas de coches, camiones y motocicletas, marketing, ventas, normativa y características de este mercado, etc.

## Docente

---

### **Eduardo Luna Escalera:**

Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad en instalaciones eléctricas.

Director técnico de la empresa SIMA consultores, dedicada a la gestión y tramitación de expedientes de legalización de actividades medioambientales, especialmente las relacionadas con el sector de la automoción y a la formación en el sector de la automoción.

Director técnico de la empresa Uriel Andalucía, dedicada a la ingeniería de proyectos, habiéndose especializado desde 2007 en la homologación y reforma de vehículos.

Es tutor de varios cursos on line en la plataforma e-learning de COGITI, donde ha tutorizado más de 2000 horas de formación on line.

### **Juan Luna Caballero:**

Ingeniero Técnico Industrial esp. Electricidad, sección Centrales y Redes.

Ingeniero de Organización Industrial.

Curso de Adaptación Pedagógica (CAP)

Ingeniero técnico industrial, Asesor medioambiental y Formador en la empresa SIMA CONSULTORES (Consultoría medioambiental y de formación especializada en el sector automoción).

Ingeniero técnico industrial colaborador en Uriel Andalucía (Ingeniería de Homologación de Vehículos, Marcado CE e Instalaciones Eléctricas).

Secretario Técnico ANFACAR (Asociación Andaluza de Empresas Fabricantes de Carrocerías y Remolques para Vehículos Industriales y de Empresas fabricantes de Remolques Agrícolas).

Es tutor de varios cursos on line en la plataforma e-learning de COGITI, donde ha tutorizado más de 2000 horas de formación on line.

## Contenido

---

### **Módulo 0. INTRODUCCION**

- Presentación del curso.
- Contenido del curso

### **Módulo I. EL SECTOR INDUSTRIAL DE AUTOMOCIÓN**

- CAPITULO 1. Historia del automóvil y desarrollo tecnológico.
- CAPITULO 2. Importancia económica del sector de la automoción.
- CAPITULO 3. Estructura básica del sector de la automoción y sus agentes: Fabricantes, concesionarios, talleres, carroceros, repuestos, compraventas
- CAPITULO 4. El automóvil como Producto y Servicio. Marco Normativo Europeo para la Distribución y Venta
- CAPITULO 5. Sector fundamental de la economía ¿Dónde está el negocio?

### **Módulo II. EL VEHICULO: FUNCIONAMIENTO Y SUS FABRICANTES**

- CAPITULO 1. Fundamentos Técnicos de los Vehículos automóviles.
- CAPITULO 2. Principales Fabricantes de Turismos.
- CAPITULO 3. Principales Fabricantes de Camiones.
- CAPITULO 4. Principales Fabricantes de Motocicletas
- CAPITULO 5. Principales Fabricantes de otros tipos de vehículos: Autobuses, Veh. Agrícolas.
- CAPITULO 6.. Relación del concesionario con las distintas marcas de vehículos
- CAPITULO 7. Vehículos eléctricos y a gas.

### **Módulo III. LAS EMPRESAS DE AUTOMOCION**

- CAPITULO 1. La distribución: Concesionarios.
- CAPITULO 2. La venta. Vehículos Nuevos y de Ocasión
- CAPITULO 3. Posventa. Talleres de mantenimiento y reparación.
- CAPITULO 4. La gestión económica financiera
- CAPITULO 5. Comunicación: interna y externa, ventas, comercialización y marketing.
- CAPITULO 6. La gestión empresarial. Habilidades empresariales

### **Módulo IV. NORMATIVA DE LAS EMPRESAS DE AUTOMOCION**

- CAPITULO 1. La Normativa para la homologación y reforma de vehículos.
- CAPITULO 2. Seguridad Industrial.

- CAPITULO 3. Medio Ambiente.
- CAPITULO 4. Consumo y atención al cliente.
- CAPITULO 5. Personal y Seguridad Laboral.
- CAPITULO 6. Vehículos fuera de uso.

## Desarrollo

---

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning e-learning. (<https://www.ingenierosformacion.com/campus/>)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma ([www.ingenierosformacion.com](http://www.ingenierosformacion.com)) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

## Matrícula

---

Para ampliar información mandar mail a [secretaria@ingenierosformacion.com](mailto:secretaria@ingenierosformacion.com) o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

## Formación Bonificada

---

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén **contratados por cuenta ajena**, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están **excluidos** los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma **FORMACIÓN BONIFICADA** donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico [secretaria@ingenierosformacion.com](mailto:secretaria@ingenierosformacion.com).